SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 5 minutos)

La Comisión Especial de Deporte tiene el gusto de recibir, por la Mesa Ejecutiva de ONFI, a su Presidente, doctor Alfredo Etchandy; al Secretario General, señor Héctor García, y al Tesorero, doctor Camilo Castro, quienes han sido invitados para exponer sobre el proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes, por el cual se declara de interés nacional toda actividad de carácter deportivo, recreativo y social, relacionada con su práctica.

El artículo 1º expresa: "Declárase de interés nacional toda actividad de carácter deportivo, recreativo y/o social que, vinculada al fútbol infantil, sea organizada por ligas, comisiones vecinales, asociaciones o instituciones, cualquiera sea su naturaleza, siempre que involucre a niños, niñas y adolescentes de entre 0 a 13 años de edad".

El artículo 2º dice: "Tales actividades serán objeto de protección especial por parte del Estado".

Damos la bienvenida, una vez más, a los integrantes de la Mesa Ejecutiva de ONFI y les cedemos la palabra.

SEÑOR ETCHANDY.- Muchas gracias.

Agradecemos enormemente esta convocatoria porque para ONFI, entidad rectora del fútbol infantil de entre 0 y 13 años en toda la República, es muy importante estar presente en este ámbito para exponer con respecto a este proyecto de ley que ya cuenta con media sanción de la Cámara de Representantes.

En su momento estuvimos presentes en la Comisión Especial para el Deporte de la Cámara de Representantes para explicar algunas de las actividades de ONFI y ahora lo hacemos en el Senado porque ustedes, de alguna forma, pueden ayudar para que esta iniciativa se convierta en ley.

ONFI es una entidad que tiene más de cuarenta años de vida, trabaja por los niños y es más que una escuela de fútbol, una federación deportiva o una fábrica de jugadores de fútbol; apunta a una actividad de carácter social y deportivo dentro de todo el territorio nacional y une a más de 60 ligas, a más de 598 clubes, a 4.500 orientadores técnicos y a más de 1.000 árbitros registrados. Se calcula que alrededor de 300.000 personas tienen algo que ver con ONFI en todo el país, por lo que podemos decir que esta actividad está extendida a lo largo y ancho de la República. Desde que los integrantes de la Mesa Ejecutiva asumimos la conducción de la Organización, nos planteamos el problema de darle a la entidad las condiciones necesarias para que se convierta en una verdadera herramienta que sirva para trasmitir valores a los niños, que serán los ciudadanos del mañana.

Por lo tanto, apuntamos a tres, cuatro o cinco banderas que para nosotros son fundamentales. A través del fútbol infantil se ubica en un plano de igualdad y de equidad a todas las personas, sin mirar su aspecto económico, racial ni religioso. Es más, esta actividad permite que los niños desarrollen el deporte y también alcancen una serie de valores por el solo hecho de entrar a una cancha y jugar al fútbol. Ellos aprenden lo que es la amistad, el compañerismo, la relación social, el ganar y el perder, el respeto a las normas, el respeto al árbitro, a las reglas de juego y muchas cosas más que se hacen posibles a través de la solidaridad y el objetivo común, aspectos que consideramos fundamentales para la vida futura de los niños. Es por lo expuesto que apostamos a la capacitación de orientadores técnicos y de árbitros. A propósito de ello, hicimos 76 cursos para orientadores técnicos en los diecinueve departamentos de la República en los últimos treinta meses, y más de 65 cursos para árbitros. Para llevar a cabo estas tareas utilizamos equipos multidisciplinarios en todo el país, que

permitieron que más de 3.000 personas pasaran por esos cursos, logrando capacitación para relacionarse y trabajar con los niños.

También hemos apostado a un trabajo de salud para los niños, a través de un programa médico, odontológico y psicológico que se firmó con la Sociedad Uruguaya de Medicina del Deporte, la Sociedad Uruguaya de Psicología del Deporte y con la Comisión Honoraria de la Salud Bucal Escolar, que ha permitido que más de 6.000 niños pasen por este programa médico. Contamos con una ficha digitalizada de cada niño, hemos desarrollado una estadística con las patologías y, a su vez, canalizamos las patologías que presentaron algunos niños, de modo de resolver los problemas.

Además, trabajamos intensamente en otros temas que van más allá del ámbito deportivo, en el aspecto económico y social de las ligas y clubes, ya que en esta temporada no se cobran pases ni fichajes, para hacer realmente gratuita la actividad del fútbol infantil en toda la República.

Por otro lado, hemos creado un fondo ONFI, mediante el aporte de clubes de toda la República -colaborando con 2 UR-, la muy importante participación del Ministerio de Turismo y Deporte -que hace posible conseguir esa masa de dinero-, así como la presentación de 53 proyectos por parte de ligas y clubes, que están siendo analizados por una Comisión Especial integrada por gente que no pertenece a ONFI, sino a instituciones relacionadas con el deporte, quienes están brindando una ayuda muy importante en su estudio. Quiero señalar que a cada uno de los cinco proyectos ganadores se les va a entregar la cifra de US$ 8.000 para que puedan llevar adelante sus ideas.

Hemos trabajado intensamente para cooperar con las ligas y clubes y, en este sentido, a través de un convenio celebrado con ANTEL, entregamos cuatro mil camisetas a las ligas para la disputa del Campeonato Nacional que en este momento está jugando la etapa clasificatoria y cuya final tendrá lugar en el mes de diciembre.

La ONFI está haciendo un intenso trabajo contra la droga y la violencia en el deporte, mediante la elaboración de un DVD con la participación del doctor José Belloso -que es una autoridad en materia de drogas-, de integrantes de la Comisión Honoraria para la Lucha contra la Violencia en el Deporte y con la palabra de uno de los psicólogos que trabaja en ONFI encarando el tema desde la óptica del fútbol infantil. Asimismo, el señor Ministro de Turismo y Deporte envió un mensaje para que se entregaran directamente, a cada uno de los clubes que conforman la Organización, las seiscientas copias que se hicieron de ese DVD, de manera que pudiesen difundirlo en su seno con todas las personas vinculadas a cada una de esas instituciones.

Estamos planificando una serie de acciones contra la droga y la violencia en el deporte durante los campeonatos nacionales para que los mismos niños sean quienes den el mensaje a la gente que está presente en los partidos. De este modo, los dos clubes saldrán juntos a la cancha y mostrarán un cartel con la inscripción “Los niños no quieren la droga ni la violencia en el ámbito deportivo”.

Hemos trabajado también en otros sentidos para hacer de esta una actividad realmente social y deportiva agregando, a algunos de los campeonatos que se realizan, una parte cultural con premios más importantes que si se gana deportivamente el campeonato, a través de ejercicios de preguntas y respuestas entre todos los componentes de los clubes que participan de sus rondas finales. Esto -y mucho más- nos lleva a decir que estamos ante una actividad muy importante de la República, que prácticamente nuclea al 10% de su población y que hemos encarado con una visión que va más allá del deporte, llegando a lo social y a lo cultural. Estamos transitando toda la República para conocer los problemas regionales y departamentales, que permanentemente nos han vinculado con la mayoría de las Intendencias Municipales de nuestro país. Por eso creemos que se trata de una muy buena iniciativa declarar de interés nacional esta actividad, lo que sin dudas va a ayudar a seguir adelante con esta propuesta para el beneficio de los uruguayos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Al comienzo se hizo referencia a que ONFI ha cumplido 40 años de existencia y, si no me equivoco, se trata de una continuación de CEBFU.

SEÑOR ETCHANDY.- Así es, y después de la Comisión Nacional de Baby Fútbol.

SEÑOR PRESIDENTE.- Recuerdo que en mi época de niñez, cuando jugaba al baby fútbol en los campeonatos nacionales, en los años 1965 y 1966, desde nuestro Soriano natal integrábamos los equipos de la selección y del campeón reforzado. En ese sentido, también recuerdo que en el Prado se reunieron todos los equipos de baby fútbol y que, en aquella época, las categorías se establecían por edad y por altura. Tengo entendido que ahora la clasificación por altura desapareció.

SEÑOR ETCHANDY.- Así es, señor Presidente, y algo similar ocurrió en el básquetbol, donde también había un límite de altura que hoy no existe y las categorías se determinan simplemente por edad. En ese deporte hay ocho categorías que van desde los 6 a los 13 años y únicamente se toma en cuenta la fecha de nacimiento de cada uno de los 60.000 niños que componen ONFI.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me gustaría saber qué ocurre con respecto a la participación de las niñas.

SEÑOR ETCHANDY.- Sin dudas se trata de una participación que hemos impulsado; actualmente, hay 35 equipos de niñas que están trabajando en todo el país. También hay un departamento de niñas dentro de la entidad y se están jugando, a nivel nacional, tres campeonatos en el año en dos categorías: Sub 13 y Sub 11. Felizmente, esos 35 clubes de niñas están repartidos en buena parte de la República y en distintos departamentos del interior de nuestro país. Se trata de algo que queremos impulsar, porque además entendemos que es una forma de dar a las niñas la misma oportunidad que tienen los niños. Si tenemos en cuenta que hay un poco más de 300.000 personas entre 6 y 13 años de edad en este momento en el Uruguay y si suponemos que la mitad niñas, sabiendo que uno de cada tres niños pertenece a nuestra organización, obviamente, la manera de crecer que tiene la organización es a través de las niñas y, por eso, estamos impulsando esa categoría, a pesar de que todavía en las ligas no es obligatoria esta actividad para las niñas.

SEÑOR RÍOS.- Para no ser menos que el señor Presidente, quiero decir que también a mí me tocó brillar en el fútbol infantil, a tal punto que llegué a ser abogado. La verdad es que como uno no siempre se entera de lo que ocurre por la vía parlamentaria, puedo decir que el esfuerzo que está realizando ONFI lo conocemos porque al recorrer el interior nos encontramos con gente vinculada al deporte que nos manifiesta la importancia que actualmente tiene la actividad que esa Organización despliega. Obviamente, tal como decía el señor Presidente, estamos hablando de un proceso, de un cambio social. No hay que olvidar que, muchas veces, la violencia en estos casos se da entre los padres de los niños y no entre los propios niños. Creo que la tarea está destinada a una educación total de los padres y de todos los involucrados; no se trata de una tarea menor, porque basta ir a una cancha en cualquier lado para comprobar que, muchas veces, los desubicados son los padres y no los niños.

SEÑOR ETCHANDY.- Generalmente eso es lo que ocurre en esta organización, ya que el 99,99% de los problemas son provocados por los padres y no por los niños y, a veces, los niños reciben una presión desmedida de parte de los padres para llevar adelante esta actividad porque ven en ello la salvación económica de la familia. Por esa razón, a través de la capacitación de las personas que están cerca de los niños, hemos tratado de encontrar la manera de encauzar esta actividad. Se juegan por semana 2.000 partidos de fútbol infantil en toda la República. Para tener una noción comparativa, podemos decir que en el fútbol de la Asociación Uruguaya de Fútbol, en divisiones juveniles, o sea desde 4ª hasta 7ª categoría, pasando por la Sub 16, se juegan 3.100 partidos en el año, mientras que en ONFI se juegan 2.000 partidos por semana.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué información puede brindarnos respecto al tema de los jueces?

SEÑOR ETCHANDY.- Hemos realizado un registro de los árbitros a través de una serie de cursos que se han dictado en toda la República. Además, solicitamos a los árbitros el carné de buena conducta y la ficha médica al día; concretamente, les damos un carné que los habilita por un año a cumplir la actividad. La remuneración en los torneos locales corresponde a las ligas y en los campeonatos nacionales parte directamente de ONFI como organización.

El tema de los árbitros, desde el punto de vista económico, es bastante importante porque es un problema que tiene todo el deporte uruguayo ya que, generalmente, se paga un viático y no se cubren las cargas sociales. Esto sucede en todas las actividades deportivas de nuestro país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto al tema relacionado con la minoridad y teniendo en cuenta que los directores técnicos son quienes están cerca de los niños, me gustaría saber si a ellos también se les exige el certificado de buena conducta.

SEÑOR ETCHANDY.- Sí, se les exige el certificado de buena conducta después que realizan los cursos. Hemos dictado 76 cursos en aproximadamente 30 meses y se han recibido casi 3.000 entrenadores. Reciben el diploma correspondiente, pero para registrarse tienen que presentar el certificado de buena conducta. Ahora bien, a veces nos hemos encontrado con algunos problemas porque, por ejemplo, hay personas que en ese momento están procesadas o han sido condenadas y, por lo tanto, se les suspende la entrega del carné correspondiente hasta que termine la causa o el proceso y se pueda evaluar el delito cometido. Por esa razón, también es obligación estar registrados y tener el título habilitante por parte de los orientadores técnicos, a tal punto que esto fue establecido en 2007 cuando expresamos una serie de pautas y metas que nos fijamos para los años siguientes. Además, dijimos que para este año iba a ser obligatorio tener el título habilitante. En ese sentido, el 13 de marzo de 2009, a través de una resolución de la Mesa Ejecutiva, se estableció como obligatorio tener el curso aprobado para poder dirigir tanto a nivel local como nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Recuerdo que en aquel momento CEBFU tenía una audición en Radio Sport y me preguntaba si ONFI tenía una audición que llegara a todo el país.

SEÑOR ETCHANDY.- No, lamentablemente no tiene. Sí hay algunas audiciones dedicadas al fútbol infantil pero no son oficiales de ONFI, sino que las realizan periodistas independientes que han enfocado su actividad hacia el fútbol infantil. Ahora bien, ONFI tiene una página web muy importante que puede ser consultada permanentemente, porque todas las semanas se actualiza y en ella se puede encontrar la reglamentación, las normas y las actividades que se cumplen.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me pregunto si ONFI tiene himno, porque CEBFU si tenía.

SEÑOR ETCHANDY.- No, ONFI no tiene, pero respecto al de CEBFU, recuerdo que era la cortina del programa de Radio Sport.

SEÑOR PRESIDENTE.- En cuanto al tema del fútbol infantil y la declaratoria de interés nacional, quería hacer una consulta relacionada con la organización. Me gustaría saber si en algún momento, ya sea a nivel del Ministerio de Turismo y Deporte o de otras organizaciones, se ha analizado la posibilidad de que quienes trabajan en lo relacionado con el deporte infantil -por ejemplo, básquetbol o vóleibol- se asocien, nucleando todas las actividades. Lo digo teniendo en cuenta que ONFI tiene la organización mejor montada a ese nivel.

SEÑOR ETCHANDY.- Hasta el momento no se han hecho intentos de esa naturaleza y las normas de ONFI refieren solamente al fútbol infantil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero teniendo en cuenta que hay niños que practican diversos deportes, como fútbol, básquetbol o vóleibol -incluso, existía el CODECAN en el ciclismo-, las acciones de ONFI podrían ser útiles también para otros deportes.

SEÑOR ETCHANDY.- También las olimpíadas escolares -que en algún momento se hicieron- podrían nuclear toda la actividad deportiva del país y de las escuelas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como Presidente del Círculo de Periodistas Deportivos del Uruguay, integro la Comisión que analiza los 53 proyectos que se han presentado, y puedo decir que una de las carencias en las que más énfasis se hace es el tema de los vestuarios, y en las recorridas que los Legisladores hacemos por el país también podemos notar que muchas veces se consigue el predio -a veces no es ni un campo, ya que no tiene césped- pero no se cuenta con vestuario. Personas más ambiciosas plantean la posibilidad de tener un salón multiuso o una cantina para lograr obtener fondos, etcétera, y en esto hay que tener en cuenta las diversas infraestructuras que existen en las instituciones.

SEÑOR ETCHANDY.- Debo decir que los integrantes de la Mesa Ejecutiva manejamos permanentemente el tema y vemos cómo a veces se diversifican los esfuerzos sin conseguir buenos

resultados. Por ejemplo, en Montevideo hay 115 equipos de fútbol infantil y, por supuesto, todos quieren tener su cancha; sin embargo, la mayoría de ellos desarrolla su actividad en predios municipales. Lo mismo sucede en el interior de la República. Son muy pocos los casos en los que se han dado cuenta de que uniendo los esfuerzos se pueden lograr mejores resultados. Tal vez el mayor ejemplo de todo el país es el de José Pedro Varela. Allí hay cuatro clubes de fútbol infantil y una liga -hay que aclarar que las ligas deben tener, como mínimo, cuatro instituciones afiliadas, y en este caso se cuenta con ellas-, y tratándose de una población relativamente chica, es importante que pueda contar con una actividad así. En este caso se unieron todos los esfuerzos y, entre todos, hicieron un edificio que tiene un lugar común y un espacio para que cada uno de los clubes pueda realizar reuniones y guardar sus cosas; en la parte de arriba funciona una concentración con 72 camas, para que puedan alojarse en caso de jugar con otras ligas, con el baño correspondiente; y del otro lado del edificio están los vestuarios para las tres canchas que circundan ese edificio, en las cuales desarrollan la actividad. Es decir que allí no hay clubes que tengan su cancha, pero todos juntos, con esfuerzo, llevaron adelante una actividad que es mucho más productiva para la zona y la gente que participa de la misma.

El doctor Castro puede aportar algún dato, pues el ha estudiado enormemente estos temas.

SEÑOR CASTRO.- Creo que en este aspecto hay que unir varias cosas. En cuanto a lo que planteaba el señor Presidente sobre asociar los esfuerzos formativos de ONFI con los de otros deportes, debo decir que todas las formativas de otras disciplinas están incluidas dentro de las federaciones respectivas. El aspecto peculiar de ONFI es que está en medio de esto, con un pie dentro del Ministerio y otro muy cercano a la AUF.

SEÑOR PRESIDENTE.- Y a la OFI.

SEÑOR CASTRO.- Exactamente. Este es un aspecto que hace muy particular y especial a la Organización.

En el año 2007, la Secretaría de Deportes lanzó -particularmente en Montevideo- un Plan Director de Infraestructura Deportiva, con el fin de ordenar los terrenos municipales cedidos a todo el ámbito deportivo, principalmente al fútbol infantil. En la visión que compartía hace unos instantes el Doctor Etchandy, cuando cada club obtiene su terreno, muchas veces se complica la efectiva ejecución del desarrollo de cada uno de ellos y de las propias ligas. Uno de los aspectos que hemos visto claramente a través del Fondo ONFI es que de los 53 proyectos que se han presentado, el 95% -si no más- tienen que ver con infraestructura deportiva y con el mejoramiento de las canchas, vestuarios, salones comunales o aquellos relacionados con la actividad extradeportiva. Por eso nos parece muy importante el ejemplo que citamos, ya que lo que se busca es unificar esos esfuerzos para lograr que cada liga, integrada por varios clubes, tenga una mejor calidad en cuanto a infraestructura.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solo uno de esos proyectos, el de Libertad de Palmitas -que es un equipo de la Liga de Rodó, en el departamento de Soriano- refiere a mejoramiento escolar y familia y no a infraestructura. Es el único de los 53 proyectos. Como estamos presentes tres de los seis Senadores que integramos la Comisión, no podemos tomar resolución, pero obviamente cuentan con nuestro apoyo.

SEÑOR RÍOS.- Nos comprometemos a llevar este tema al pleno del Senado antes del comienzo del receso parlamentario, el día 15 de setiembre; luego el Cuerpo deberá expedirse.

Es a lo único que nos podemos comprometer.

SEÑOR CASTRO.- Antes de finalizar quiero realizar una pequeña aclaración, sobre todo para su discusión.

Si bien recién hicimos referencia a ese punto intermedio en el que se encuentra ONFI entre lo estatal y lo privado -lo que es muy bueno, porque le da flexibilidad en el día a día-, directa o indirectamente los reglamentos de la FIFA nos ponen en alerta respecto de algunas situaciones que pueden ser muy favorables, y que sumadas a la declaración de interés nacional del fútbol infantil,

pueden ayudar al desarrollo y a la potenciación de ONFI. El 1º de octubre comenzará a regir el artículo 19 bis del nuevo Reglamento de la FIFA, que dará a las academias la posibilidad de recibir lo que se denomina Derecho de Formación, y ser parte del mecanismo de solidaridad con las transacciones de los jugadores, sobre todo cuando se trate de menores. En lo que tiene que ver con ONFI, hay un año -entre los 12 y los 13 años del menor- que se superpone con la reglamentación de la FIFA. Es un hecho absolutamente nuevo, que comenzará a regir en poco tiempo, que sin duda va a modificar la organización. Creo que sería importante visualizar bien este campo, en el que ONFI podría tener un desarrollo potencial muy grande, porque estamos hablando de un porcentaje de dinero muy chico, pero que representa montos muy importantes. Tengamos en cuenta que el 95% de lo que recibe ONFI corresponde a partidas del Ministerio.

SEÑOR ETCHANDY.- De acuerdo con la reglamentación, los niños están en ONFI hasta los trece años y solamente pueden ser fichados por la Asociación Uruguaya de Fútbol o por la Organización de Fútbol del Interior a partir del momento en que cumplen esa edad. Pero como la FIFA establece el Derecho de Formación desde los 12 años, durante ese año -es decir, entre los 12 y los 13-, la Asociación Uruguaya de Fútbol se queda con él y el dinero que ello representa, sin realmente corresponderle.

Como se dijo, entre los 12 y los 13 años ese niño no está en la AUF. Ahora, esta nueva norma de la FIFA de aceptar la actividad de las academias es muy importante para ONFI porque, de alguna manera, puede entrar como un eslabón de esa cadena y obtener recursos que lleven adelante esta actividad.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cómo maneja ONFI el tema de los contratistas?

SEÑOR ETCHANDY.- Los contratistas existen y se llevan jugadores antes de que cumplan 13 años, pero más que un problema de ONFI es un tema de patria potestad. Cuando los padres aceptan firmar un contrato con un tercero que deja ligado a ese niño por muchos años, estamos hablando del ejercicio de la patria potestad y ante eso nada podemos hacer como autoridades de ONFI.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber si el INAU ha participado en la organización de ONFI.

SEÑOR ETCHANDY.- Lo ha hecho en algunos temas puntuales como, por ejemplo, los horarios de los partidos en verano o en invierno, para evitar que se fijen en determinadas horas. Incluso, algunas Intendencias, a través del contacto con ONFI, han buscado una recomendación en ese sentido y, tanto para el verano como para el invierno, hemos establecido un horario en el que los partidos están prohibidos.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué ha sucedido a nivel de la policía con el servicio 222?

SEÑOR ETCHANDY.- Por regla general, en los partidos de ONFI no hay policía.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero, a veces, hay problemas.

SEÑOR ETCHANDY.- Muchas veces los hay. Sin embargo, hay una serie de normas -algunas de carácter general y otras particulares de cada una de las ligas- mediante las cuales se establece que ante un problema, el partido se suspende. Cuando un padre o un hincha grita, hace un gesto o dice alguna cosa que perjudica la actividad general del partido, insisto, en algunas ligas el partido se suspende.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos a los invitados por haber venido a la Comisión a darnos su visión con relación a este proyecto de ley por el que se declara de interés nacional toda la actividad de carácter deportivo, recreativo y social.

SEÑOR ETCHANDY.- Nosotros agradecemos a los señores Senadores por la invitación.

(Se retira de Sala la representación de ONFI.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de dar por finalizada la sesión, voy a solicitar que la versión taquigráfica sea enviada al Ministerio de Turismo y Deporte.

(Apoyados)

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 17 y 38 minutos)